

H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTA EL RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NÚMERO PRODEUR-PRON-2021-ROS-LP-01, PRODEUR-PRON-2021-ROS-LP-02 Y PRODEUR-PRON-2021-ROS-LP-03 CON LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

FECHA DE PUBLICACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2021
ORIGEN DE LOS FONDOS	PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON) EJERCICIO 2021
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS
DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	LP-01.- "PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CIRCUITO JESÚS PÉREZ DESDE CALLE LAS PALMAS A CIPRIANO MACHADO COLONIA COLINAS DE ROSARITO, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO B.C." LP-02.-"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PILAR VALDIVIA GUERRERO DESDE AV. BALBINO OBESO A CALLE CERRADA, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO B.C." LP-03.-"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SONORA DESDE LA CALLE CULIACÁN A CALLE POLIDUCTO COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."
CAPITAL CONTABLE	PRODEUR-PRON-2021-ROS-LP-01.- \$ 2,500 000.00 M.N PRODEUR-PRON-2021-ROS-LP-02.- \$ 1,000 000.00 M.N PRODEUR-PRON-2021-ROS-LP-03.- \$ 400 000.00 M.N
CALIFICACIÓN DE EMPRESAS	12/02/2021 AL 17/02/2021 DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C
COMPRA DE BASES/CONSULTA DE BASES	12/02/2021 AL 20/02/2021 DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
COSTO DE BASES CONFORMIDAD AL ART. 57 DE LA LEY DE INGRESOS DEL M. DE PLAYAS DE ROSARITO 2021	PRODEUR-PRON-2021-ROS-LP-01 COSTO DE BASES: \$ 6,721.50 MN (SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 50/100 MN) PRODEUR-PRON-2021-ROS-LP-02 Y PRODEUR-PRON-2021-ROS-LP-03 COSTO DE BASES: \$ 2,240.50 MN (DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 50/100 MN) NOTA: El pago puede realizarse en efectivo, con tarjeta de crédito o débito o por transferencia bancaria.
VISITA DE OBRA	LP-01.- 22/02/2021, 9:00 HORAS, LP-02.- 22/02/2021, 11:00 HORAS, LP-03.- 22/02/2021, 13:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
JUNTA DE ACLARACIONES	LP-01.- 22/02/2021, 10:00 HORAS, LP-02.- 22/02/2021, 12:00 HORAS, LP-03.- 22/02/2021, 14:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LP-01.- 01/03/2021, 9:00 HORAS, LP-02.- 01/03/2021, 11:00 HORAS, LP-03.- 01/03/2021, 13:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
FECHA DE FALLO	LP-01.- 03/03/2021, 10:00 HORAS, LP-02.- 03/03/2021, 13:00 HORAS, LP-03.- 03/03/2021, 15:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	ESTIMADA LP-01, LP-02 Y LP-03 DEL 08 DE MARZO AL 06 DE MAYO DE 2021
ANTICIPO	NO SE OTORGARA ANTICIPO
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SISTEMAS DE EVALUACIÓN BINARIA

De acuerdo con el Art. 38 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y del Art. 27 de su reglamento para la calificación de las empresas deberán la siguiente información:

- I. Registro en el padrón de contratistas actualizado de la PRODEUR Y SIDURT (MAYO 2021)
- II. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la presente ley.
- III. Capacidad técnica y financiera del contratista.

PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 12 DE FEBRERO 2021.

ATENTAMENTE
HUMANIZANDO "LA CIUDAD"

ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA
DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO

